

Resolución 51/2021

VISTO: Gastos a realizarse en el ejercicio 2021 en los rubros 194 (bienes de consumo) se genera expediente 2021-81-1340-00001.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 en Acta 12 del día 28/04/2021.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto por los rubros 194 con el siguiente detalle; 194 art. farmacéuticos.
2. Los proveedores autorizados para dichas compras son Lanyvel SA RUT 214217420012 con un importe de \$ 10000; Milecar S.A RUT 214895360015 con un importe de \$ 50000.-
3. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

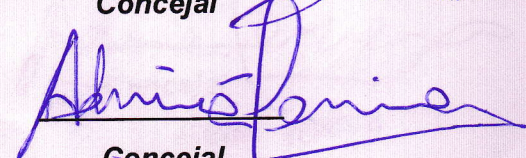

Firma Alcaldesa


Concejal ANTONIO ROLDÁN


Concejal

DALMACIO SUAREZ


Concejal


Concejal

ADRIAN BARRIOS